

NOTICIAS

JORNADA DE FORMACIÓN ANTE LA INMINENTE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL EN CABA.

La Jornada consistió en realizar una aproximación a las principales características del nuevo modelo acusatorio, haciendo especial énfasis en el sistema de audiencias, los principios procesales que lo rigen, el rol de las partes, las técnicas de litigación y los mecanismos de impugnación.



En un contexto marcado por la inminente implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF) en los tribunales federales y penal económico radicados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional fue sede de una valiosa instancia de formación y reflexión destinada a operadores del sistema judicial.

Bajo el título “Análisis teórico y prácti-

co sobre la estructura y el funcionamiento del Código Procesal Penal Federal”, los encuentros tuvieron lugar los días 30 de abril y 7 de mayo en la sede de la Asociación, convocando a una importante cantidad de magistradas, magistrados, funcionarias y funcionarios interesados en profundizar sus conocimientos sobre los cambios que propone este nuevo régimen procesal.

La actividad fue organizada con el





propósito de generar un espacio de intercambio en torno a los aspectos teóricos y prácticos del Código Procesal Penal Federal, cuyas disposiciones transforman de manera sustancial el modo en que se estructura y desarrolla el proceso penal federal. La iniciativa formativa

contempló una aproximación a las principales características del nuevo modelo acusatorio, haciendo especial énfasis en el sistema de audiencias, los principios procesales que lo rigen, el rol de las partes, los legajos, las técnicas de litigación y los mecanismos de impugnación.

DÍA 30 DE ABRIL

El desarrollo de las jornadas que comenzaron el 30 de abril, contó con la participación de destacados docentes. Roberto Daray, exjuez en lo criminal de sentencia y actual titular de cátedra de Derecho Procesal Penal en la Universidad de San Isidro, fue el encargado de inaugurar el ciclo formativo. En su exposición, abordó los principios generales y rectores del Código Procesal Penal Federal, destacando el profundo cambio de paradigma que implica la adopción de este nuevo sistema, orientado a fortalecer los principios de oralidad, contradicción, inmediación, celeridad y publicidad del proceso penal.

Por su parte, Nicolás R. Ceballos, juez de Garantías de San Isidro con compe-

tencia en Pilar, provincia de Buenos Aires, profundizó en los ejes estructurales del Código Procesal Penal Federal, centrando su análisis en las distintas audiencias contempladas en el nuevo código. Subrayó cómo cada una de ellas responde a los principios que sustentan el sistema acusatorio y remarcó la importancia de la adecuada preparación de quienes integran el Poder Judicial y Ministerios Públicos para garantizar una correcta implementación.

Ambos expositores se destacaron por su experiencia recogida a lo largo de estos 10 años de vigencia de la ley 27.063, a partir de sus roles de coautores (y director en el caso del Dr. Daray) en el libro publicado en la editorial Hamurrabi "Código Procesal Penal Federal Comentado"





que ya va por la cuarta edición y anunciaron que se encuentran trabajando en la 5ta, donde incluso fueron pioneros en el comentario de la primera regulación original previo a la implementación en la jurisdicción de Salta y Jujuy.

Respecto de la obra, los expositores-coautores, mencionaron que esta experiencia ha sido muy satisfactoria, no sólo por involucrarse en este proceso de transformación del sistema penal, sino

que también resultó ser un aporte doctrinario destacado por los propios operadores del sistema de Salta y Jujuy como una herramienta de trabajo muy útil.

La coordinación general de la actividad estuvo a cargo de Luciano Munilla Terzy, mientras que la moderación de ambos paneles fue realizada por Lucas Bello, quien facilitó el diálogo entre expositores y asistentes, promoviendo un intercambio enriquecedor y dinámico.

DÍA 7 DE MAYO

El 7 de mayo, como cierre de las jornadas, contó con la destacada participación de Diego Barroetaveña, juez de la Cámara Federal de Casación Penal y actual consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación. En su intervención, Barroetaveña realizó un análisis profundo sobre los principios que inspiran el nuevo ordenamiento procesal y reflexionó sobre el rol institucional de la Cámara Federal de Casación Penal en la implementación del Código Procesal Penal Federal, subrayando su función articuladora y de liderazgo

en la transición hacia un modelo más ágil, transparente y respetuoso de las garantías constitucionales.

La actividad se enmarca en los esfuerzos institucionales por asegurar una capacitación continua y de calidad, que permita afrontar los desafíos que plantea la puesta en marcha del Código Procesal Penal Federal. La activa participación de los asistentes y el nivel de las exposiciones reflejan el compromiso de la comunidad judicial con la mejora del servicio de justicia y la consolidación de un proceso penal más eficiente. ❀

